

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (PARTÍT DEMÒCRATA EUROPEU CATALÀ), D. FERRÁN BEL I ACCENSI

---

179/000712

110141

**La Corporación Radiotelevisión Española (RTVE) es una sociedad mercantil estatal.**

**¿Cuál es el importe de los depósitos bancarios que la entidad RTVE retiró durante los días 2, 3 y 4 de octubre de 2017 de la entidad CaixaBank?**

En las fechas referidas no se llevó a cabo ninguna retirada de depósitos bancarios de CaixaBank.

La Corporación RTVE mantiene su relación comercial con esta entidad de forma satisfactoria y sin alteración de la política de contratación de productos financieros con las entidades que conforman su pool bancario.

En Madrid, a 4 de febrero de 2019

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

  
rtve  
ADMINISTRADORA  
PROVISIONAL ÚNICA  
Rosa María Mateo Isasi